

EXP-UNC:0058485/2014

CÓRDOBA, 19 NOV 2014

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Héctor Luis Alderete, D.N.I.: 25.946.691 del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 813/2011 se autorizó el cursado de dicha ayudantía al estudiante Héctor Luis Alderete;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0058485/2014 el Lic. Alejandro J. A. Arias, D.N.I.: 14.624.607 presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la Ayudantía Alumno correspondiente al Cursillo de Nivelación en el área Conceptos Básicos del Lenguaje Tonal (C.B.L.T.) durante el período 2011-2013;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno realizada por estudiante Héctor Luis Alderete, D.N.I.: 25.946.691 durante el período 2011-2013 en calidad de Ayudante Alumno ad honorem en el Curso de Nivelación y el Curso Preparatorio 2011-2013 del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Personal y Sueldos que emita la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Comunicar al interesado. Pasar al Departamento de Personal y Sueldo a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **0594**


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba